SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil viernes 07 diciembre 2012

AGUIRRE ORTIZ SEGUNDO VICENTE ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía DISVIAGUI S.A. , con Expediente Número 124149 y RUC 0992471972001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

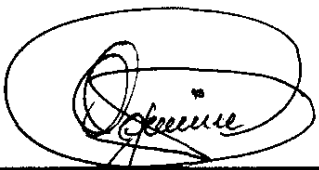

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: AGUIRRE ORTIZ SEGUNDO VICENTE
Identificación 0907349385

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

DISVIAGUI S.A.
DISVIAGUI

ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL
VENTA DE GASES Y SOLDADURA
R.U.C. # 0992471972001

La Libertad, 1 de junio del 2012

Señor
SEGUNDO VICENTE AGUIRRE ORTIZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que en la última Junta General de Accionistas de la compañía **DISVIAGUI S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad designarlo Gerente General por el periodo estatutario de cinco años.

Este nombramiento confiere a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma e forma individual contenidas en la Escritura de Constitución otorgada el 12 de julio del 2006, ante el notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Cristian Quiñones Basantes, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Libertad el día 2 de junio del mismo año.

El presente nombramiento con la razón de su aceptación, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón La Libertad, servirá para legitimar su intervención en todo asunto que usted deba actuar a nombre de la compañía.

Atentamente,

Aurea Hanze Moreno,
Presidente

Acepta el cargo

Sr. Segundo Aguirre Ortiz
Gerente General
C.I. 0907349385

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992471972001

RAZON SOCIAL: DISVIAGUI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 10/08/2006

NOMBRE COMERCIAL: DISVIAGUI

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: LA LIBERTAD Parroquia: LA LIBERTAD Barrio: SAN FRANCISCO Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 7 Teléfono Trabajo: 042784430

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MARIBEL **Lugar de emisión:** LA LIBERTAD/AV. 9 DE OCTUBRE Y JOSUE ROBLES **Fecha y hora:** 04/09/2006 02:09:42

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS LITORAL SUR R.U.C.

Parra Avellan María Antonieta
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur - Libertad

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA [illegible] 090734[illegible]-5

[illegible] ORTIZ [illegible] VICENTE

[illegible] LIBERTAD

[illegible]

ECUATORIANA***** [illegible]

[illegible] HANZE MORENO [illegible] ELENA

[illegible] ESTUDIANTE

[illegible] AGUIRRE

FELICITA ORTIZ

[illegible] 11/05/2009

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1262409

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

110-0001	0907349385
NÚMERO	CÉDULA

AGUIRRE ORTIZ SEGUNDO VICENTE

SANTA ELENA	LA LIBERTAD
PROVINCIA	CANTÓN
LA LIBERTAD PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Factura No. 002-001-001015498
Autorizacion SRI: 1111595148
Fecha de autorizacion: 31/08/2012
Válida hasta: 31/08/2013

No. de Control: 176691208-32
Valor a pagar: 32.76

Fecha Emisión: **04/12/2012** Fecha Vencimiento: **20/12/2012**

INFORMACION DEL CONSUMIDOR:

SUMINISTRO: 1766912 - 5 **AGUIRRE ORTIZ SEGUNDO VICENTE**
CODIGO ÚNICO ELÉCTRICO NACIONAL: 1601766912 **Cédula / R.U.C.:** 090734938-5
Dirección servicio: AV.7 ENTRE CALLES 13 Y 14 CASA
Dirección notificación: Domicilio
Plan/Geocódigo: 1 05-01-015-1510
Parroquia - Cantón: LA LIBERTAD LA LIBERTAD
Tarifa: Comercial sin Demanda (Baja Tension) **04/12/2012**

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELECTRICO:

Medidor: 2A105922-STA-AM **Factor de multiplicación:** 1.00 **Constante:** 1.00
Recargo Pérdidas en Transformación: 0 %
Desde: 04/11/2012 Hasta: 02/12/2012 Días: 28 **Tipo consumo:** Promedio

	LECTURAS				Valores
Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	
Energia	11514.00	11277.00	237	kWh	17.06
07h00-22h00				kWh	0
22h00-07h00				kWh	0
Reactiva				kvarh	0
Demanda Cliente				kW	0
Maxima				kW	0
Maxima en pico				kW	0

VALOR FACTURABLE:	17.06
COMERCIALIZACION	1.41
ALUMBRADO PUBLICO.	3.69
I.V.A.(0%)	0.00
[redacted]	[redacted]

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VALORES PENDIENTES:	

Consumos

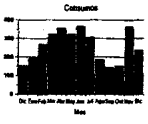

OTROS VALORES A PAGAR:

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
IMPUESTO BOMBEROS	Ley de Defensa Contra Incendios	4.38
TASA RECOLECCION BAS	Ordenanza Municipal	1.85
GESTION RECONEX(IVA)		3.90
I.V.A.		0.47
VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELECTRICO:		
TOTAL OTROS VALORES A PAGAR (2):		10.60

TOTAL A PAGAR	
Valor servicio eléctrico (1):	22.16
Otros valores a pagar (2):	10.60
TOTAL (1)+(2)	32.76

(*) BASE PARA RETENCION 1%: 0.00

Pagar hasta: 20/12/2012

La Energia va es de todos!

Sin el sello del recaudador autorizado y constancia de pago, este comprobante no tiene valor

CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Factura No. 002-001-001015498
Autorización SRI: 1111595148
Fecha de autorizacion: 31/08/2012
Válida hasta: 31/08/2013

4132

No.Control: 176691208-32
Valor: 32.76

COPIA EMISOR

TALON DE CAJA NO DESPRENDER